



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLANTA GUAYARAMERIN

CÓDIGO: GCC-EPNE-DCAM-45-18

Fecha: La Paz, 12 de octubre de 2018

Nº YPFB-GCC-DCAM-NE-30/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. - Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCAM-IN-48/18 de fecha 10 de octubre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. - Adjudicar la contratación "MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLANTA GUAYARAMERIN" con código N° GCC-EPNE-DCAM-45-18 a la empresa KRAKEN SERVICIOS GENERALES DE DANIELA ANDREA ANEYBA BOHME, por un valor total de Bs. 693.642,49 (Seiscientos noventa y tres seiscientos cuarenta y dos 49/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION DE LA OBRA	PRECIO TOTAL Bs	PLAZO (Días Calendario)
1	MANTENIMIENTO Y REINSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA PLANTA GUAYARAMERIN	693.642,49	56 días calendario, computable a partir de la ORDEN DE PROCEDER emitida por el fiscal de obra.

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN